



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 SET 2018

Res. H N° 1239/18

Expte. N° 4650/18

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Rosana Jimena FLORES, correspondiente al pedido de reconocimiento de gastos realizados por su participación como expositora en el 56° CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, llevado a cabo en Salamanca del 15 al 20 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Historia avala el pedido de la docente otorgando la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00) destinada a cubrir gastos de aranceles y/o viáticos y/o pasajes;

QUE la Prof. FLORES, procede a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y RECONOCER la rendición de cuentas realizada por la Prof. Rosana Jimena FLORES, DNI N° 33.236.212, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de viáticos por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DÉCANO
Facultad Humanidades - UNSa